

VIERNES 21 DE AGOSTO DE 2009

Considera el representante de Ana Guevara que hay elementos para anular comicios

El gasto excesivo de Sodi, determinante para el resultado de la elección: abogado

● Reclamará al IEDF que revaloren pruebas de costos para que suba el monto del rebase

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Para Iván Castillo Estrada, abogado de la ex candidata común de PRD, PT y Convergencia a la jefatura delegacional de Miguel Hidalgo, Ana Gabriela Guevara Espinosa, un rebase del panista Demetrio Sodi de sólo 100 mil pesos, considerando la diferencia entre ambos de menos de 10 por ciento en la votación, es ya determinante en el resultado, por lo que tendría como consecuencia la nulidad de la elección.

No obstante que el monto del rebase demostrado es ya de 858 mil pesos por la aparición de Sodi en un canal de Televisa durante la transmisión del partido de futbol Pumas-Puebla, adelantó que impugnará el dictamen ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) para que se valoren correctamente otras pruebas, convencido de que “lo mínimo que va a estar demostrado son 3 millones de pesos.

“El bien jurídico tutelado, que es la equidad de la elección, es el punto para ver si es determinante, y en el caso del Distrito Federal es tan delicado que incluso se contempla como delito en la legislación penal rebasar el tope de gastos de campaña”, explicó en entrevista.

Refirió que una de las pruebas que no fueron bien valoradas es la del servicio contratado a la empresa Activamente para la página de Internet *Big Sodi TV*, que primero el equipo de panista negó y luego exhibió una factura por 30 mil pesos, suma que el abogado consideró ridícula, porque con eso no se cubriría ni el sueldo del camarógrafo durante los 45 días que estuvo activa.

“En la cotización que tenemos, la empresa nos cobraba por ese mismo trabajo 2 millones 430 mil pesos: 43 mil dólares por 10 días de servicio”, se lee en la copia de dicha cotización que exhibe y que en su momento entregó a la Unidad Técnica de Fiscalización del IEDF, la cual de todas formas al final tomó la de 30 mil pesos.

Refirió que haber negado primero la contratación del servicio fue “la conducta procesal que adoptó el PAN, donde siempre que se le exhibía una prueba no decía nada o la negaba y después se demostró en constancias que sí contrató esos servicios”.

Castillo Estrada se reunió ayer en audiencia con los magistrados del TEDF Adolfo Riva Palacio Neri, presidente del órgano jurisdiccional, y Alejandro Delint García, quienes tienen los juicios de Miguel Hidalgo y Cuajimalpa, respectivamente, “para adelantarles que vamos a impugnar y nuestro tema va a ser que se valoren correctamente las pruebas que están en el expediente”. A la cita asistieron también el ex candidato de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava; el secretario general del PRD-DF, Manuel Oropeza, y el representante del partido ante el IEDF, Miguel Ángel Vásquez.

Castillo señaló que Ana Guevara está tranquila, porque, a diferencia del panista, se comportó con apego a la legalidad —el IEDF dictaminó que el gasto de campaña de la velocista fue por debajo del tope—, mientras que “el derroche de recursos de Sodi estuvo a la vista de todos: el *Big Sodi TV*, su aparición en el partido de futbol, esto fue evidente. Ana confía en los magistrados y que este asunto llegará a la nulidad y habrá una segunda ronda en la elección”.